

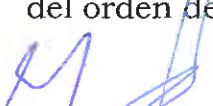
**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de septiembre del 2016, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Remigio Tamariz 1-62 y Av Solano de esta ciudad Cuenca provincia del Azuay, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., accionista compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. representado por el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla en calidad de apoderado general conforme al documento que se adjunta propietario de 2.897.837 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO por sus propios derechos propietario de 29.271 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el ciento por ciento del capital social y en esta virtud, amparados en lo que establece el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión el Presidente Doctor MARCOS MALO ACOSTA, actuando como secretario el Gerente de la compañía señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO. Los accionistas acuerdan el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la empresa del año 2015.
- 5.- Designación de auditor externo para el año 2016.
- 6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015
- 7.- Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015
- 8.- Designación de Gerente
- 9.- Designación de Presidente
- 10.- Designación de Comisario Principal y Suplente.
- 11.- Designación de Auditoría Externa

- 1.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.



2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía del año 2015.

El señor Gerente procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2015. El señor Omar Rubio comisario de la empresa, procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No extendiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la empresa del año 2015.

El señor representante de la auditoría externa procede a presentar su informe y lo pone a consideración de la junta para su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo moción alternativa, una vez expuesto el informe del auditor externo los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Designación de auditor externo para el año 2016.

El señor Presidente mociona se resuelva la contratación de auditores externos para el año 2016, delegando al señor Eco. Esteban Díaz para que proceda a realizar una cotización para la respectiva contratación por parte del Gerente de la empresa.

6.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.

El señor Gerente procede a presentar los balances y estados financieros. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero del 2015, el señor Gerente los pone a consideración de los accionistas y mociona se procedan a su aprobación. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo moción alternativa, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los balances de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.

7.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015

Con respecto al destino de las utilidades, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que una vez efectuada las deducciones legales, el 100% del monto de las utilidades a disposición



de los accionistas, se destine a la cuenta de Utilidades No distribuidas de ejercicios anteriores.

8.- Designación de Gerente

En virtud de que el nombramiento de Gerente se encuentra vencido se considera necesario regular por lo que se procede con la renovación siendo los accionistas por unanimidad que deciden designar nuevamente a JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO como Gerente por el periodo estatutario de dos años, correspondiéndole al Gerente la representación.

9.- Designación de Presidente

Los accionistas por unanimidad deciden designar nuevamente a MARCOS MALO ACOSTA como presidente por el periodo estatutario de dos años.

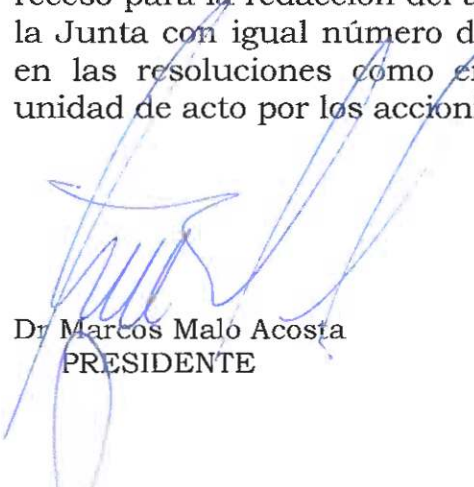
10.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

La junta resuelve y aprueba por unanimidad, nombrar al Señor Omar Rubio como Comisario Principal de la Compañía por el periodo estatutario de dos años. Así mismo al Sr Noe Ochoa como comisario Suplente para el mismo periodo.

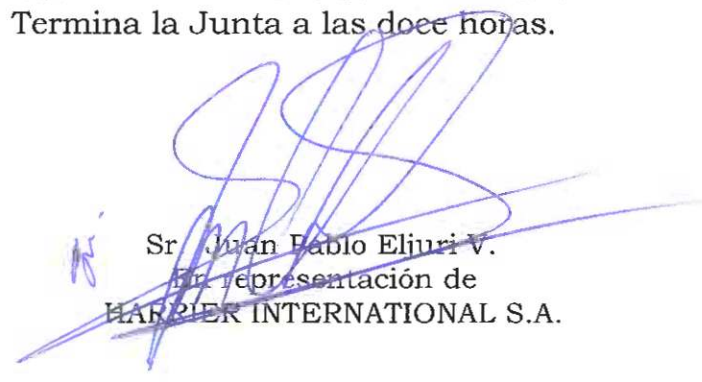
11.- Designación de Auditoría Externa

Respecto a este punto los accionistas resuelven por unanimidad que se encargue a la Compañía ANDICOAUDI para que recabe proformas y recomiende a la administración la contratación de la compañía auditora que mejor convenga a la compañía.

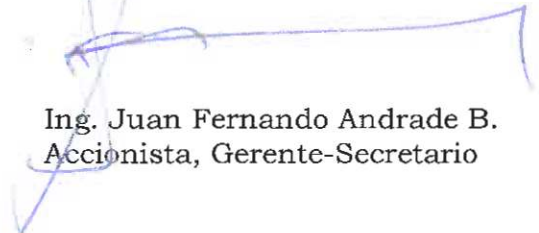
Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas.



Dr Marcos Malo Acosta
PRESIDENTE



Sr. Juan Pablo Eljuri V.
En representación de
HARPER INTERNATIONAL S.A.



Ing. Juan Fernando Andrade B.
Accionista, Gerente-Secretario